

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAC
SECURITY C. LTDA. MAXIMA ATENCION Y CONTROL CELEBRADA EL 30 DE
MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. Libertadores, y Av. Delta, Mz 1, Villa 4, se reúne la junta general de Socios de la Compañía **MAC SECURITY C. LTDA. MAXIMA ATENCION Y CONTROL**, con la concurrencia de los siguientes socios: Sra. **SELENE ANTONIENTA CASTRO LOPEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 9.999 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 9.999 votos, y el Sr. **NESTOR ANTONIO ACEBO NARANJO** por sus propios derechos, propietario de 1 participación ordinaria y nominativa de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión el Sr. **JOHN ANTONIO GARAYCOA CARDENAS**, y actúa como Secretario la SRA. **SELENE ANTONIENTA CASTRO LOPEZ**.

Los socios concurrentes representan el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía que es **DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 2- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 4- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013.

El Presidente ordena que la secretaria constante al quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

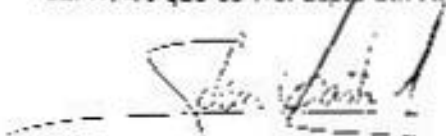
La Junta General de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes resuelve:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2013, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 54.571.91, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago de Impto. a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, éste es aprobado y suscrito

unánimemente por los socios concurrentes, en unidad de acta con presidente y secretario, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico que es fiel copia del Acta que reposa en los archivos de la compañía

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Selene Castro', is written over a horizontal line.

SELENE ANTONIENTA CASTRO LOPEZ
Secretaria de la Junta